



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

470. Propositiones No de Ley

PNL/001675-01

Proposición no de ley presentada por los Procuradores D. Javier Campos de la Fuente, D. José Francisco Martín Martínez, Dña. Rosa María Rubio Martín, D. José Ignacio Martín Benito, Dña. Eva Ceballos Marroquín y D. David Sáinz-Aja Sáinz-Maza, instando a la Junta de Castilla y León a elaborar un nuevo Plan de Promoción Industrial y Desarrollo para Castilla y León en consenso con los agentes del diálogo social, para su tramitación ante la Comisión de Industria, Comercio y Empleo.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 6 de noviembre de 2025, ha admitido a trámite las proposiciones no de ley PNL/001655 a PNL/001687.

De conformidad con el artículo 163 del Reglamento, se ha ordenado su publicación y acordado su tramitación ante las respectivas Comisiones de la Cámara.

Los Grupos Parlamentarios podrán presentar enmiendas hasta seis horas antes del comienzo de la sesión en que dichas proposiciones no de ley hayan de debatirse.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento, se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 6 de noviembre de 2025.

LA SECRETARIA SEGUNDA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Rosa María Esteban Ayuso

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Carlos Pollán Fernández

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Javier Campos de la Fuente, José Francisco Martín Martínez, Rosa Rubio Martín, José Ignacio Martín Benito, Eva Ceballos Marroquín y David Sáinz-Aja Sáinz-Maza, Procuradores y Procuradoras pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 162 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente PROPOSICIÓN NO DE LEY para su debate y votación ante la Comisión de Industria, Comercio y Empleo:

ANTECEDENTES

La Junta de Castilla y León es la responsable de las competencias de industria, empleo y comercio que se desarrollan en el seno de la consejería que lleva el mismo nombre.

Dentro de las competencias referidas a industria se está desarrollando el II Plan Director de Promoción Industrial de Castilla y León que cuenta con un ámbito temporal de aplicación de 2021 a 2025.



Dado que la finalización del plan vigente es inminente consideramos imprescindible articular nuevas estrategias, soluciones o propuestas que mantengan la política de promoción industrial y desarrollo activa y con objetivos renovados.

El nuevo plan de promoción y desarrollo ha de estar planificado cuanto antes y tenido en cuenta en la ley de presupuestos del año en curso para que no encuentre resistencias en el ámbito económico durante el inicio de su despliegue. Así mismo y teniendo en cuenta las características y necesidades de los distintos territorios que tiene nuestra Comunidad, ha de contar con un plan o estrategia de fomento para cada una de las provincias que contemple líneas claras de actuación que propicien la mejora de las distintas variables susceptibles de seguimiento de la temática referida.

Considerando lo expuesto anteriormente es por lo que se presenta la siguiente

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

"Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a:

Elaborar un nuevo Plan de Promoción Industrial y Desarrollo para Castilla y León en consenso con los agentes del diálogo social conteniendo, al menos, un plan de fomento para cada una de las provincias consignado en presupuestos".

Valladolid, 17 de octubre de 2025.

LOS PROCURADORES Y PROCURADORAS,

Fdo.: Javier Campos de la Fuente, José Francisco Martín Martínez, Rosa María Rubio Martín, José Ignacio Martín Benito, Eva Ceballos Marroquín y David Sáinz-Aja Sáinz-Maza

LA PORTAVOZ,

Fdo.: Patricia Gómez Urbán